

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
DELEGACION EN EL ESTADO DE ZACATECAS



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Oficio No. : PFPA/38.3/8C.17.4/0190-18  
Expediente: PFPA/38.3/8C.17.4/0001-18

Zacatecas, Zac., a 25 de Mayo de 2018

**C. RODOLFO MARTINEZ ZAPATA  
PERSONAL ADSCRITA A LA PROCURADURIA  
FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
PRESENTE.**

Por medio del presente se le comisiona del VEINTIOCHO al VEINTIOCHO de MAYO del año en curso, para que traslade al personal que realiza actos de inspección, vigilancia y verificación EN MATERIA DE FORESTAL en específico en: RECORRIDO DE VIGILANCIA Y VERIFICACION DE BIENES ASEGURADOS, en los municipios de: MAZAPIL Y MELCHOR OCAMPO, ZAC., en el vehiculo ZA-04, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 42, 43 y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre del 2012.

Lo anterior a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de FORESTAL.

Se agradecera a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE  
LA DELEGADA DE LA PROCURADURIA  
FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
EN EL ESTADO DE ZACATECAS.**

**ING. MARIA DEL ROCIO SALINAS GODOY**

C.c.p. Minutario.

000193

